

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

CADIZ 13 DE ABRIL DE 1875.

Las cuestiones religiosas están hoy á la órdea del día en todo el mundo, lo mismo en Europa que en América.

Se explica esto perfectamente. La revolución ha declarado una guerra á muerte al catolicismo; y á la propaganda de la impiedad que la revolución hace en todas partes, sigue como es natural otra propaganda en sentido inverso, surgiendo de aquí las dificultades con que tropiezan los partidos y los gobiernos conservadores en su propósito de dar satisfacción cumplida en el orden político, á todas las exigencias de la opinión pública, que no son incompatibles con el respeto debido á las leyes divinas y á las santas creencias de los pueblos.

Donde la revolución toma un carácter autoritario como en Italia y en Alemania, el mal á que nos referimos es inmensamente grave, por lo mismo que ciertos atentados se cometen á la sombra de una especie de orden material que lo hacen más permanentes y durables; pero todavía es inmensamente más grave el mal á que nos referimos, allí donde la autoridad carece de voluntad ó de fuerza para dirigir ó reprimir el movimiento, y donde las turbas de la impiedad y de la magia se encargan por tanto de poner por obra los funestos designios de la revolución.

Digalo, sino, lo que ha ocurrido últimamente en Buenos-Aires, según refieren los periódicos y las correspondencias de aquella capital.

A consecuencia de una Pastoral publicada por el Sr. Arzobispo con tendencias favorables á los jesuitas, se organizó un meeting popular el dia 28 de Febrero, á fin de protestar contra las palabras del Prelado y contra el establecimiento en el país de la Orden de San Ignacio, objeto preferente allí y en todas partes de los ódios revolucionarios. Pronunciaronse en el meeting los discursos de costumbre en tales casos, y enardecidos con esto los ánimos en la gran masa del populacho que acudió á la manifestación, se lanzó éste, como horda feroz, sobre el palacio arzobispal, rompiendo y derribando cuanto á su paso encontró, y el mismo arzobispo hubiera sido víctima de aquellos desalmados, si le hubiesen encontrado en su Palacio. Hallábase fuera de la ciudad desde el dia anterior.

No contentas las turbas con derribar cuanto hallaron á mano en la respetable morada del Prelado, recorrieron la ciudad en número de ocho á diez mil personas, á los gritos de "muera los jesuitas; muera el arzobispo" hasta llegar al magnífico colegio que esta Orden tenía en Buenos Ayres. Allí se lanzaron á toda clase de crímenes, asesinaron á los jesuitas que se interpusieron á su paso, robando y saqueando cuanto encontraron: formaron una hoguera en la calle con lo mas precioso del colegio, siendo pasto de las llamas santos, reliquias, oramentos de iglesia, y cuadros de gran valor, concluyendo por prender fuego al edificio, sin que las autoridades se dieran por en tendidas hasta que todo quedó reducido á escombros. Los jesuitas que pudieron salvarse de la furia de las turbas, saltaron la tapia llenos de heridas y contusiones y fueron recogidos por personas caritativas que, esponiendo sus vidas, se interpusieron heroicamente entre los

incendiarios y sus víctimas. Las pérdidas se calculan en diez millones de pesos.

Estas escenas de barbarie, en que el asesinato y el petróleo han ejercido su horrore misión, traen á la memoria la Commune de París, que parece ser el modelo á que de entonces acá vienen ajustando su conducta los demagógicos avanzados, los que marchan á la cabeza, puede decirse, del movimiento anti-católico de la revolución. Lo que ha sucedido en Buenos-Aires no es más que una consecuencia de lo que antes se ha hecho en el Brasil.

Aprendan en este ejemplo los gobiernos verdaderamente conservadores, para vivir alerta, tan alerta como lo está el enemigo, siempre á la vista de la víctima que desea devorar en el primer momento favorable que le ofrece la imprevisión ó la confianza desmedida de los Poderes públicos, á quienes está confiada la defensa y la salvación de la sociedad.

Que los incendios de Buenos-Aires sirvan siquiera para llevar la luz á todas las inteligencias que no estén completamente pervertidas por los sectarios del error y del mal!

Continúa la cuestión de las deportaciones, y esta vez tiene la palabra el señor ministro de Hacienda, para decir el coste ocasionado al Tesoro por la traslación de 1.316 individuos en dichas expediciones, efectuadas en los meses de Mayo, Octubre y Noviembre. Este gasto, que no carece de importancia en las tristísimas circunstancias que atraviesa el país, asciende á 749,525 pesetas, ó sean 2.998,100 rs.

Hé aquí el decreto con el instructivo preámbulo que le precede:

"Señor: Motivos de orden público y social obligaron sin duda á las administraciones que rigieron los destinos del país inmediatamente después del 3 de Enero de 1874, á tomar disposiciones, en cuya virtud fué relegado á las islas Filipinas considerable número de personas.

El Estado debía costear los gastos consiguientes, y al efecto se autorizó al ministro de la Gobernación por decretos de 14 de Octubre y 15 de Noviembre del año próximo pasado para contratar el pasaje, exceptuando este servicio de las formalidades de subasta pública por su carácter urgente y reservado, y disponiendo que se aplicara su importe al crédito que para conducción y transporte de penados figura en el art. 1º del capítulo 14, sección 6º del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales.

A consecuencia de la expresa autorización se contrató y llevó á efecto la traslación de 1.316 individuos en tres expediciones efectuadas en los meses de Mayo, Octubre y Noviembre últimos en los vapores *Leon* e *Irrubat*; y como la empresa propietaria de los mismos haya presentado las cuentas justificativas del servicio ejecutado, preciso es respetar los contratos celebrados por el gobierno entonces constituido y ocurrir el pago de su importe, que se eleva á 749,525 pesetas.

La cifra consignada en el actual presupuesto para transporte de penados, asciende únicamente á 10,000 pesetas, cantidad proporcionada á las atenciones ordinarias del servicio; y como el gasto de que se trata, á mas de su importancia, tiene el carácter extraordinario de los que no fueron previstos en los presupuestos, es necesario para su pago la concesión de un nuevo crédito.

Instruido con este motivo el oportuno expediente con todos los requisitos que establece la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870, y resultando del mismo que de las 749,525 pesetas á que asciende el total gasto 183,375 representan el

Martes 13 de Abril de 1875.

causado en el mes de Mayo, y las 566,150 restantes el ejecutado en los de Octubre y Noviembre, el crédito que se concede, caso de que V. M. se digue otorgarle, debe serio por las mismas causas y con igual distinción de épocas, aplicando la primera al cap. 20, artículo único de la sección 6º, «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo», y la segunda a un artículo adicional del cap. 14 con el título de «Gastos de conducción de deportados á Filipinas».

En este sentido se halla redactado el adjunto proyecto de decreto, que el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la hora de someter á la aprobación de V. M.

Madrid 3 de Abril de 1875.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

## REAL DECRETO.

En atención á las razones expuestas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, de conformidad con el de Estado en pleno, y en uso de la facultad que conceden al gobierno el art. 41 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870, y el 14 de la de presupuestos de 28 de Febrero de 1873.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Se conceden al ministerio de la Gobernación dos créditos extraordinarios con cargo á la sección 6º del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales en esta forma: uno de 566,150 pesetas, que se aplicará á un artículo adicional del cap. 14, con el título de «Gastos de conducción de deportados á Filipinas»; y otro de 183,375, imputable al capítulo 20, artículo único, «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo».

Art. 2.º El importe de ambos créditos, que asciende en junta á 749,525 pesetas, se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.º El gobierno dará en su dia cuenta á las Cortes de esta resolución.

Dado en palacio á tres de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Hay que advertir que aquí falta otra cantidad igual indispensable, para volver á traer á los deportados á quienes alcance la clemencia de S. M.

Caro viaje!

A continuación publicamos la carta que el bey de Túnez ha dirigido á S. M. el rey, contestando á la de notificación de su advenimiento al trono.

La originalidad de su estilo, esencialmente oriental, tan distinto del usual y corriente en las cancillerías europeas, hace de la carta del bey un documento curioso e interesante, cuya lectura será sumamente grata para nuestros lectores. Dice así:

«DOR AL DIOS UNICO.

A la preciosa, exelso y legítima magestad pacíficamente proclamada, cuya fama se estiende mas que los rayos del sol, y cuyo nombre deseita el oido; al digno sucesor de gloriosos monarcas, Cid D. Alfonso de Borbón y Borbón, á quien pedimos al cielo no cese de prodigar favores, paz y todo género de felicidades.

Y despues de saludaros en el cumple á vuestra elevacion y virtuosa persona, os haremos saber que hemos recibido una honorifica carta de V. M. particularmente que por la gracia de Dios y la voluntad de la nación española, se ha establecido la monarquía en España con vuestra augusta persona, siendo general el convencimiento de que con ello cesarán los males que ha experimentado vuestra gran nación. La casa ha vuelto á poder del que nació en ella, el arco á manos de quien de él sabe servir y la decisión de los astutos á aquel que ha practicado el bien desde el principio hasta el fin.

Nº 11 248.

Os felicitamos y reconocemos con la indecible alegría que no puede borrar el trascenso de los siglos, y os deseamos como deseamos para nosotros mismos, la paz en ese reino, con quien nos ligan vínculos de amistad que nos congratulamos han de ser ascendentes y eternos.

Todo lo cual deseamos á la real persona en señal de nuestra alegría por su legítima aclamación fundada en gloria.

Y pedimos á Dios (alabado sea su nombre) la continuación de la amistad entre ambos gobiernos. Dios os guarde y derrame sobre vos perpetuamente sus beneficios. Escrita por el que ensalza vuestro poder, el humilde ante su Dios y su siervo el Muchiz Mohammed Es Sadeck, bája bey, señor de la regencia Iunesina, a 22 de Moharram de 1292 (que corresponde á 28 de Febrero de 1875).—Refrendado.—Kheredio.

El sello del Estado que va al término, dice así: «El que pone su confianza en el profeta de Alah saldrá triunfante, y si se encuentra el teón en el desierto, lo vencerá.»

«No esperes del creyente mas que el bien, ni del enemigo sino el mal.»

«Ordenó á las gentes la observancia de su religión.»

«Semejante al león padre rodeado de sus cachorros en su guarida.»

El siervo de Dios Mohammed Es Sadeck, bája bey 1272 (1855).—Es traducción conforme.

Obrando con gran patriotismo, *El Eco de España*, que tanto ha trabajado durante seis años para ver realizada la restauración, no tiene inconveniente en declarar que nada le ha afectado tanto como la actitud de algunos que, llamándose moderados, intentan introducir el cisma en las filas del partido alfonsino, que es el partido nacional, y esto en los críticos instantes en que es necesario, indispensable, que se estrechen las distancias, que se forme una masa compacta en derredor de nuestro augusto monarca para consolidar la situación aclamada unánimemente por el ejército y el pueblo, y devolver la paz, la tranquilidad y prosperidad á esta nación infeliz.

Como dice *El Eco*, «*El Pabellón Nacional* es un diario fundado por iniciativa individual; no tiene la representación de la colectividad del partido moderado, de los hombres que han encanecido en el servicio del Estado, que han permanecido al lado de la reina Isabel por espacio de treinta y cinco años, y que rodean el trono de su augusto hijo, para ayudar á su gobierno á vencer todas las dificultades que se le puedan oponer.»

Nuestro colega insiste en que no se podrá citar el nombre de un solo personaje caracterizado del partido moderado que apruebe su oposición, contraria á lo que exigen las circunstancias.

«Tendríamos, añade, una verdadera y grande satisfacción en verle á nuestro lado, defendiendo la misma causa y conservando el fuego sagrado de nuestros principios, que son los salvadores de la sociedad, para el dia en que fuese necesario escudarla contra sus implacables enemigos que acechan el momento de arrojarse sobre ella, y cuentan, para conseguirlo, mas que con sus propias fuerzas, con las discordias de los que debieran permanecer unidos en doctrina y en conducta.»

Establishiendo *El Eco de España* las diferencias originarias que hay entre el principio del bien y el principio del mal, aplica estas diferencias á los partidos conservadores y á las sectas revolucionarias, diciendo que aquellos tienen por regla inviolable de conducta la conser-

vacion del orden, sin el cual no puede existir la verdadera libertad; no separan jamás la idea del derecho de la idea del deber, que compenetran, por decirlo así, fundiéndose en un mismo principio, y rechazan por esta causa, como absurdo y disolvente, el derecho de insurrección contra los poderes legítimos, que proclaman y explotan cuando pueden en daño de la patria los partidos ultra-revolucionarios, sin dejar por eso de avasallar a los demás partidos cuando suben al poder, negandoles ese mismo supuesto derecho que ellos han invocado para promover la rebelión e imponer su voluntad al país.

«Recientemente ha pronunciado, añade, el venerable Pio IX un discurso que destruye de una vez y para siempre las calumnias, absurdos y acusaciones alevos que las sectas revolucionarias han propagado contra el Pontificado y contra el clero católico, suponiendo que aleataban el carlismo y contribuían con su influencia a sostener en España la guerra civil.

Esta impostura, a que ha servido de pretexto la conducta vituperable de un corto número de clérigos fatalmente estirviados y olvidados de su cristiana misión y sagrado carácter, ha sido desmentida con obras y palabras, de las cuales hemos tenido alguna vez la suerte de hacer nros fieles intérpretes, y acaba de serio nueva y terminantemente por el inmortal Pio IX, el cual ha declarado «que el deber de todo cristiano es la obediencia, y que, por lo tanto, no reconoce como legítima ninguna revolución, esto es, rebelión o insurrección contra el poder legítimo.»

Aun en aquellos casos en que el poder se hace apreciar o se exagera demasiado la moral católica, aconseja la obediencia y la resignación como primer deber, dejando emplearse los medios pacíficos que sean más conducentes para suavizar o contener la opresión, sin recurrir a la violencia o a la rebelión armada, porque el catolicismo es una religión de paz, de abnegación e inflexible caridad, que rechaza la guerra y condena la fusión de sangre entre hermanos, como lo somos todos en Jesucristo.»

El general en jefe del ejército del Norte, según recientes telegramas, ha visitado todos los fuertes de la línea del Arga, casi terminados ya, y tan fuertemente artillados que necesitarán muy poca fuerza para su defensa.

El señor general Quesada se disponía a marchar a Pamplona, mostrándose muy satisfecho del estado del ejército, que ardía en deseos de entrar en operaciones.

Los carlistas, que no han podido impedir las fortificaciones que les arrebantan cincuenta leguas del territorio navarro, habían querido hacer un alarde cañoneando las posiciones de nuestras tropas en Oteiza, pero sin resultado alguno.

Según telegrama de Cuba, recibido en el ministerio de Ultramar, no ocurría novedad alguna en la gran Antilla, aparte de las ordinarias de la guerra.

El gobernador general de la isla, señor conde de Valinaseda, se disponía a salir al campo de operaciones para dirigirlas sobre el terreno.

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

Se concede a D. María de la Purificación Colet y Mora, viuda del alférez de navío graduado D. Miguel Ballesteros, las dos pagas de toca a que tiene derecho.

Han sido autorizados para tomar parte en el concurso que para ingresar en la Escuela naval ha de tener lugar en el ministerio de Marina el dia 20 del actual, los jóvenes D. José Rivera y Alvarez y D. Manuel Moreno y Elisa.

Se ha concedido plaza de mozo de semáforos con destino al Semáforo escuela de Tarifa, al cabo de cañón licenciado Juan Millán y Contreras.

Id. id. cuatro meses de licencia por enfermo para este Departamento, al capitán de fragata D. Pedro Ossa y Gaitano.

Id. id. igual tiempo para asuntos

particulares en Cádiz, al teniente de navío de primera clase D. Eduardo Reynoso y Diez.

Id. id. dos meses por enfermo para Sanlúcar de Barrameda, al teniente de navío de primera clase coronel graduado de ejército D. Carlos Delgado y Zuleta.

Id. id. cuatro meses para asuntos particulares en Bornos, al teniente de navío de segunda clase D. Miguel Aguirre y Corveo.

Id. dos meses de prórroga para Constantina en la provincia de Sevilla para continuar su curación, al teniente de navío de segunda clase D. Luis Fernández de Córdoba.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo para Cádiz, al teniente de navío de segunda clase D. Rafael Patero y Chacon.

Id. igual tiempo por enfermo para Marchena, al alférez de navío D. Mariano Lobo y Fernández de la Puebla.

Se ha dispuesto que los contadores de navío de primera clase, como consecuencia de haberseles concedido el carácter de jefes, y que desempeñen contadurías de buques y de depósitos de marinaria en los arsenales de la Península y Ultramar, queden asignados para interventores de las ordenaciones de las provincias marítimas de dicha Península, Baleares, Canarias y Puerto-Rico; que los contadores de primera clase afectos a las referidas intervenciones, embarquen en los buques de primera clase en sustitución de aquellos; y que los subalternos de las ordenaciones de que trata el punto primero y el más antiguo en la de Barcelona, ejerza la habilitación de dicha ordenación, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Ha sido nombrado asesor de marina del distrito de Conil y Veger, el licenciado D. Manuel García de la Vega.

Se destinan al Departamento de Ferrol a los alféreces de navío D. José de la Mier y Zamalloa, D. Mariano Matheu y Martínez y D. Pedro Piñeda y de la Torre.

Id. al apostadero de Filipinas, al segundo contramaestre graduado de alférez de fragata D. Juan Cárdenas.

Ha sido nombrado segundo comandante del vapor Ciudad de Cádiz, el teniente de navío de primera clase D. Francisco Butron, y se destinan al Departamento de Cartagena, los alféreces de navío D. Leopoldo García de Arboleya, D. Antonio Lazaga y Hurtado, D. Adriano Sanchez Lobatón, D. Juan Elisa y Vergara y D. Francisco Auguir y García.

Ha sido nombrado ayudante de derrota de la fragata Numancia el teniente de navío de primera clase D. José Lobo y Nueveiglesias.

Han sido destinados a continuar sus servicios en el departamento del Ferrol, los alféreces de navío D. José de la Mier, D. Francisco Matheu y D. Pedro Piñeda.

Ha sido nombrado ayudante personal del capitán general del departamento del Ferrol, el alférez de navío D. Felipe Ariño.

## Correo de anoche.

### MADRID 11.

Hoy publica la Gaceta un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, nombrando la junta que ha de entender en la recaudación de fondos con destino a levantar un monumento á la memoria del marqués del Duero, y una real orden de Gracia y Justicia sobre traslaciones de dominio.

Dice El Tiempo de anoche:

«Hemos oido decir que en la reunión de los constitucionales, verificada esta tarde, se han manifestado dispuestos a prestar por completo su apoyo á la situación, entre otros, los generales Palacios, Cervino, Ros de Olano, y los señores Candau, Groizard, De Blas, La Hoz y el general Zavala, que anticipadamente había enviado su adhesión. No tenemos noticia de cual sea la opinión de los señores Sagasta, Romero Ortiz, Ulloa, Navarro Rodrigo y algún otro.»

Parece que la dimisión presentada por el catedrático de la universidad Central D. Francisco de Panza Canalejas, está redactada en sentido distinto del en que lo fueron las de los señores Giner, Simerou y Azcarate.

El consejo de Instrucción pública ha aprobado por 20 votos contra 4, la separación de los dos catedráticos de la Universidad de Santiago que habían dirigido una protesta al gobierno.

Es completamente falso que se trate de abonar seis años de servicio á los empleados que fueron separados en Septiembre de 1868.

—Se ha firmado un decreto concediendo un título de Castilla al señor don Gonzalo Segovia.

—Según telegrama recibido ayer de Bilbao, se han presentado á las autoridades de aquella plaza, solicitando indulto, un capitán y dos oficiales carlistas.

—Entre las presentaciones de carlistas en Cataluña, reconociendo al rey don Alfonso, se anuncia la del cabecilla Castells, iniciador del movimiento carlista en el principado, que fué sustituido por Saballs en el mando de las facciones catalanas.

—El dia 8 se presentaron á indulto en Reus 11 carlistas y tres titulados oficiales, y en Tarragona 18 y cuico oficiales, procedentes de las partidas del Nen, Masagué y Mora.

—Leeinos en un colega:

«Asegurábbase ayer, con referencia á cartas recibidas de Bilbao, que hoy se presentaría en el territorio de Vizcaya, sometido á la legalidad vigente, el célebre cura Santa Cruz.»

—Dice el Noticiero Bilbaíno del 7:

«Los síntomas de paz se manifiestan cada dia mas claramente, aun entre las filas carlistas. Algunos de estos decian ayer en alta voz en Galdácano que «la guerra debía terminar cuanto antes para marcharse todos á sus casas.» Los oficiales oían estas frases sin replicar una palabra.»

—Dice el Diario de Tarragona que siguen las presentaciones de carlistas procedentes de las desanimadas partidas que recorren aquella provincia.

La Lucha de Gerona publica una correspondencia de Camprodón la cual dice que puede consiguarse con seguridad que las facciones de aquella provincia se van disolviendo, que desde la entrada de los generales Campos y Cirilo en Olot, han tenido los carlistas mas de 600 bajas, entre muertos, heridos, presentados y refugiados en Francia, y que todos los días pasan por aquellos contornos muchos fugitivos procedentes de las facciones.

La plana mayor de Savalls se hallaba en San Juan de las Abadesas. La esposa de dicho cabecilla que se encontraba también allí, le aconsejaba la marcha á Francia, en vista de la persecución y pérdidas que ha tenido.»

—El general Martínez Campos ha penetrado hasta las cercanías de la Seo de Urgel y de Solsona, en medio de un terrible temporal de nieves.

—BARCELONA 9.—Las Circunstancias de Reus ha sido suspendido por ocho días de órden del gobernador civil.

—El Correo de Madrid ha sido suspendido por quince días.

LONDRES 10 (por el cable).—Los periódicos de Londres sostienen las ideas que han emitido anteriormente acerca de la independencia de Bélgica. Esperan la esperanza de que Alemania no insistirá en una idea insostenible. Censuran el artículo del Post, órgano semi-oficial de Berlín que trata de hacer creer que Francia se prepara para una guerra próxima, contando con la alianza de Austria e Italia.

Dice el Daily News, que semejantes artículos, si se repitesen harían creer que Alemania trata de escitar á Francia á una nueva guerra.

PARÍS 10.—Con motivo del artículo publicado por el Post, los periódicos de París dicen que no existe en Francia el partido de la guerra. Las cámaras, el gobierno, los periódicos y los poderes públicos están todos de opinión que la paz es necesaria y que es preciso no comprometerla.

Los periódicos financieros consideran el lenguaje de la prensa prusiana como una maniobra cuyo objeto es asistir el mercado de París, cuya alza había comprometido el de Berlín.

BERLÍN 10.—La Gaceta del Norte, diario semi-oficial, trata de aminar el efecto producido por el artículo del Post.

CONSTANTINOPOLIS 10.—Ha llegado el representante de España.

## Últimas noticias.

Madrid 12 de Abril a las 10:30 de la mañana.

La Gaceta anuncia que han sido batidos los carlistas en Cataluña haciéndoseles muchísimos muertos, incluso el cabecilla Pericon y cogiéndoseles 50 prisioneros.

El Miércoles se abrirá el pago de una mensualidad al Clero y á las clases pasivas.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.  
BOLSA DE MADRID DEL 12 DE ABRIL.  
3 p.○ consolid. 17'55 y 40.  
3 p.○ exterior, 20'40.

## Gacetillas

Dicía el Domingo La Prensa Gaditana que si la anterior Comisión permanente de la Diputación provincial hubiese continuado en su puesto siquiera quince días mas, los acreedores a la provincia habrían recibido en pago de sus créditos las obligaciones ó láminas amortizables que estaba acordado entregarles.

El colega se equivoca; aquella comisión no habría podido hacer el milagro de dar en quince días un papel que había que confeccionar y que ningún establecimiento litográfico ha podido encargarse de hacerlo en menos de dos meses.

Esta dificultad material, de todo punto insuperable, es lo que ha retardado la entrega de las obligaciones á los respectivos interesados. La Comisión actual tiene contratada la confección de 20.000 ejemplares de obligaciones en la suma de 6.600 rs., en lugar de los 17.700 que habrían costado según lo dispuesto por la Comisión anterior.

Y no estará demás recordar á este propósito que las 6.000 acciones de carreteras impresas ó litografiadas en 1870, costaron á la provincia 14.000 rs.

Confste, pues, que la Comisión actual ni ha desatendido este servicio, ni ha olvidado el deber que la incumbe de procurar que se haga con la debida economía.

La conferencia que tuvo lugar antes de años que en el local de la Asociación Católica fué presidida por el Ilmo. Sr. Olispo que, después de haber dirigido su autorizada palabra á los concurrentes, regaló tre vestidos completos de mujer y tres de niños para que se sortearan entre los asistentes.

Nuestro Ilustrísimo Prelado ha dispuesto no celebrar órdenes en las próximas Temporas de la Santísima Trinidad.

En el Boletín Eclesiástico se recomienda á los fieles de esta diócesis la obra titulada Letanía de la Virgen, paráfrasis en verso castellano, por D. Francisco Luis de Retes, que tiene la aprobación del Sr. Vicario Eclesiástico de Madrid.

En los tres días últimos anteriores, Sábado, Domingo y Lunes, continuó el suministro de aguas de esta ciudad sin alteración de ningún género.

Se nos dice que la empresa de este abasto ha experimentado recientemente un siniestro de consideración, consistente en el completo hundimiento de uno de los pozos abiertos en el valle de Sidonia para la concentración de aguas. Lo lamentamos.

Dice El Gibraltar Guardian del Viernes 9: «Ayer entró en este puerto, procedente de Cádiz, el vapor de guerra Coquette, conduciendo á dos marineros (Francis H. Arnold, inglés, y Carmelo Borge, malayo), pertenecientes al buque inglés Ida, que se encontraban detenidos en dicha ciudad en calidad de presos.

Parece que el Ida había salido de Swansea, con carga de carbón mineral para uno de los puertos del Mediterráneo, y al encontrarce en la bahía de Vizcaya, el 4 de Marzo, se suscitó á bordo cierta pendencia entre ambos individuos que, reincidente, pasaron á vías de hecho hiriendo al Borge á Arnold, con una herramienta ejeante al lado de la testa izquierda.

Al llegar á Cádiz fueron desembarcados y puestos bajo la vigilancia del cónsul de S. M. Británica, y ayer traídos á ésta por el referido vapor. El herido fué mandado al Hospital civil por orden de estas autoridades, y el agresor arrestado en la estación de Policía, y hoy presentado ante el magistrado, quien después de dar algunas evidencias, aplazó la causa para el próximo.

UN CUARTO DE SIGLO DE EXITO FELIZ.—Hace veinte y cinco años la Europa supo los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el extranjero.

Vean el cambio! Durante el periodo mencionado el Agua Florida de Murray Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania, en todos los mercados de este Hemisferio. Dicen las Señoras, y su decisión en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad, y permanencia. A pesar de la competición legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posición orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kenup, Nueva York.

LLOYD SUIZO.  
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dolores, 23.  
310) D. Federico Fedriani.

**AVISO INTERESANTE.**—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener comodidad en su remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al más alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deeen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondo, núm. 6, primer piso. (270)-

**NUEVO ITINERARIO.**—Desde el mes de Mayo los vapores italianos de la sociedad G. B. Lavarollo y C., harán sus salidas de este puerto los días 3 de cada mes, en vez de los 14, como hasta aquí lo han venido verificando. (327)-

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE ABRIL DE 1875.

**Servicio para mañana.**—Gefe de dia: el señor comandante de Artillería don José Saavedra.—Arada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Sevilla.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

### ALCALDÍA DE CADÍZ.

Itinerarios cortados en la casa de Matanzas el dia 12 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Cs.
0 ovejas.....	de	á	1 Pesetas Cs.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'62
2 bueyes.....	de	á	1'59
9 vacas.....	de	á	1'62
1 novillos.....	de	á	1'71
3 uterinos.....	de	á	1'63
7 eriales.....	de	á	1'68
4 añojos.....	de	á	1'48
3 terneras.....	de	á	1'76
2 cerdos.....	de	á	1'88
29 reses vacunas con peso de kilos,	de	á	3,143
2 cerdos.....	id.	id.	165
4 carneros.....	id.	id.	19
Suma total de kilos.....			3,827 1/2

### Cadáveres sepultados hoy dia 12.

Hombres.....	6
Mujeres.....	5
Ninos.....	6
Ninas.....	2
Total.....	12

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 11.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	292'44
Id. id. de Tierra.....	1,119'76
Id. id. de Sevilla.....	0'
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,412'20

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, en los autos de quiebra de don Manuel Sordo, de este comercio, se manda citar á junta general a todos los acreedores del referido, para nombramiento de un síndico que sustituya á uno de los elegidos en la anterior, que no ha aceptado el cargo; estando señalada para la celebración de dicho acto, la hora de la una de la tarde del Jueves 29 de Abril próximo, en la sala de audiencias del propio juzgado, sita en el piso principal del edificio conocido por el Consulado.

Lo que se publica por medio del presente, para general conocimiento.

Cádiz 23 de Marzo de 1875.—Eduardo Méndez. (336)

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, se anuncia la venta en subasta pública voluntaria de dos fincas sitas en Chichina, calle de San Telmo, numeros respectivamente 8 y 9 antiguo y 3 y 5 modernos, retasadas, la primera, en 3,125 pesetas, y la segunda, en 3,750. Las proposiciones habrán de hacerse á la alza de los dos indicados tipos, depositando previamente mil pesetas por cada una de las fincas; y para el acto de remate se ha señalado la hora de las doce del dia 7 de Mayo próximo venidero, en la sala de audiencia de dicho juzgado, sito en el piso alto del edificio Consulado, calle de San Francisco, quedando hasta entonces de manifiesto en inscripción el pliego de condiciones, para inscripción de los licitadores.

Cádiz 30 de Marzo de 1875.—José María Glavero. (341)-2

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 5,000 duros, cuyo resultado tendrá lugar el dia 29 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próximo á la ciudad, llamada de Wenceslao; contiene doce arazadas de terreno cercada de hulla oscura y muros, la mayor parte plantada de viña y la otra de frutales, con tierras aradas y jardines. Tiene casa habitacion

muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de cabida de 45 botas de asiento, cuarto del lagar, pajá para diez carretadas de paja, cobertizo para engordar cerdos, dos portadas y una magnífica noria de agua dulce.

Las proposiciones se harán en la notaría de don Migue Reventos, Puerto de Santa María 1.º de Abril de 1875. (314)-2

## Intervencion de la Poblacion de San Carlos.

Dispuesto por la Excmo. Junta económica del Departamento, se arrienda en pública licitación por término de un año, el terreno denominado de los Pilones con el pozo de agua potable encavado en él, sito en los de esta población y que mide 62 céntimos de aranzada, se hace saber por medio del presente, para que las personas que deseen tomarlo bajo estas condiciones, dirijan sus proposiciones en pliegos cerrados desde esta fecha al 30 del actual á esta Intervención, los cuales serán abiertos á las doce del mismo día, siendo prevención que dicho arriendo se hará á favor del que presente mejor oferta del tipo de 85 pesetas anuales.

Poblacion de San Carlos 8 de Abril de 1875.—El interventor, Joaquín Marassi. (332)-2

## Noticias religiosas.

**SANTO DEL DIA.**—San Hermenegildo, rey de Sevilla.

**MANANA.**—San Pedro Gonzalez Telmo y San Tiburcio.

**JUBILEO.**—En la iglesia de Capuchinos.

**MANANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

La Venerable Esclavitud del glorioso Patriarca Sr. San José, Patrono de la Santa Iglesia y compatriota de esta ciudad, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, celebrará el Setenario á su Bendito Protector, después del toque de Oraciones, siendo los oradores los señores siguientes: Día 13, don Francisco Medina; 14, don Manuel Bosich; 15, don Manuel Marzáa y Aheran; 16, don Esteban Moreno Labrador; 17, don José Patiño; 18, don Luis María Morote. El dia 18, en que la Santa Iglesia celebra la fiesta del Poderoso Patrocinio de este glorioso Santo, será la función solemne á las once de la mañana, estando el panegírico á cargo del señor don José Rancés y Villanueva.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
Heras.	Renum.	Ream.	ONO.	Clara.
6 man.	8 1/2	30'04	NO.	Clara.
12 dia.	13	30'09	ONO.	Id.
6 tarde.	10 1/2	30 09	O.	Id.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 29  
Se pone á las 6 y 32

Sale la luna á las 11 y 33 mañana.

Se pone á las 1 y 53 noche.

### MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 45 de la madrugada.

Primera alta á las 8 y 9 de la mañana.

Segunda baja á las 2 y 31 de la tarde.

Segunda alta á las 8 y 53 de la noche.

## Parte mercantil.

CÁDIZ 12 DE ABRIL.

### Cambios.

Londres.....	á	3 ms.	49'65.
París.....	á	8 d.	5'16.
Madrid.....	id.	1 1/2	dño.
Barcelona.....	id.	18	1/4 dño.
Sevilla.....	id.	18	dano.
Málaga.....	id.	3 1/2	dño.
Valencia...	id.	1 1/4	dano.
Alicante....	id.	1 1/4	dano.
Santander.	id.	par	1/8 dño.
Bilbao.....	id.		
Grauada....	id.		
Gibraltar...	id.	5/8	dño.

### Mercado de Sevilla el 12 de Abril.

Trigo: No ha habido ventas.

Aceite: Nuevo de 42 á 42 1/4 rs. 1,500 arrobas.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

#### ENTRADOS.

Dia 11. Vapor español Batis, capitán D. Enrique David, de Málaga en 14 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Cifuentes, cap. Don José A. Menéndez, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Sobrino y Compañía.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millan, de Sevilla en 7 hs. con carga general a D. A. Millan.

Goleta francesa Augustine y Marie, cap. Piouconner, de Granville en 12 días en lastre a D. A. y D. L. Sicre.

Vapor español Pilar cap. D. Mariano San Vicente, de Sevilla en 7 horas con carga general á los Sres. Sobrino y Compañía.

Los laudes Estrella, de Moguer con vinos, S. José de Bonanza con papas.

Falacho Virgen de los Remedios, de Tarifa con naranjas.

Dia 11. Vapor español María Gracia, cap. D. F. Parrado, de Gibraltar en 9 horas con carga general á D. Autonio Millan.

Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señorans, de Bayona (España) en 52 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 12. Goleta francesa Berthe Emile, cap. Russens, de Sau Maló en 12 días en lastre a D. Francisco Diez de Lara.

Los faluchos Augustias, de Ayamonte en lastre. Dolores, de Estepona en lastre.

Laud Carmen, de Isla Cristina en lastre.

Los cahiques portugueses No se sabe y María Teresa, de Fuceta con pescado.

#### SALIDOS.

Dia 11. Vapor español Asturias, cap. D. R. Cenal con carga general para Barcelona.

Vapor español Mazzepa, cap. D. J. Javaloyes, con carga general para Gibraltar.

Bergantín español Jacinta, cap. don Ramón Martínez, con sal para Santander.

Vapor español Estremadura, cap. D. E. Muñoz, con carga general para Algeciras y escalas.

Bergantín goleta portugués Joven Elisa, cap. D. Pedro Augusto Marreiro, con sal para Rio Grande.

Vapor español Bétis, cap. D. Enrique David, con carga general para Sevilla.

Vapor español Cifuentes, cap. don José A. Menéndez, con carga general para Vigo y escala.

Dia 12. Barca inglesa Pathfinder, cap. Jhons, con sal para San Juan de Terranova.

Bergantín inglés Chantirleer, cap. Moore, con sal para Terranova.

Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señorans, con carga general para Sevilla.

Vapor español Pilar, cap. D. María San Vicente, con carga general para Vigo y escala.

Vapor francés Ville du Havre, cap. Seguin, con carga general para Lisboa.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millan, con carga de tránsito para el Puerto de Santa María.

## BUQUES A LA CARGA.

### PARA NEW-YORK.

Admite carga el pajebot americano de primera clase.

## Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Grau Cadiz), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 17 de Abril á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

## Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ILLIMANI, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 14 de Abril, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informar en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dár billete gratis hasta Lisboa.

(304)-

## PARA BARCELONA Y MARSELLA.

El vapor español CASTILLA que deberá llegar de la Habana sobre el 10 del corriente saliendo inmediatamente, admitirá solamente pasajeros. Lo despacha sus consignatarios,

(319)- Retortillo hermanos.

## SOCIETE générales de transports marítimes à vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bourgoigne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.  
Picardie, 2.000 , 300 ,  
Poitou, 3.050 , 350 ,  
Savoie, 3.000 , 350 ,  
La France, 4.890 , 1.800 ,

## PARA SAN VICENTE.

Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

POITOU.

se espera de Marsella el 18 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS COWELL y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espuertas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intención sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (283)

## Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

### LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRÁNEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia. Despatch. Roma. Scandinaavia.  
Alejandría. Dorian. Scotia.  
Anglia. Europa. Sidenian.  
Assyria. Elysia. Ethiopia. Trinacria.  
Australia. Elysia. Ethiopia. Trinacria.  
Bolivia. India. Tyrian.  
Britannia. Ismailia. Trojan.  
Caledonia. Iova. Utop.  
California. Italia. Valetta.  
Castalia. Napole. Venezia.  
Columbia. Olympia. Victoria.

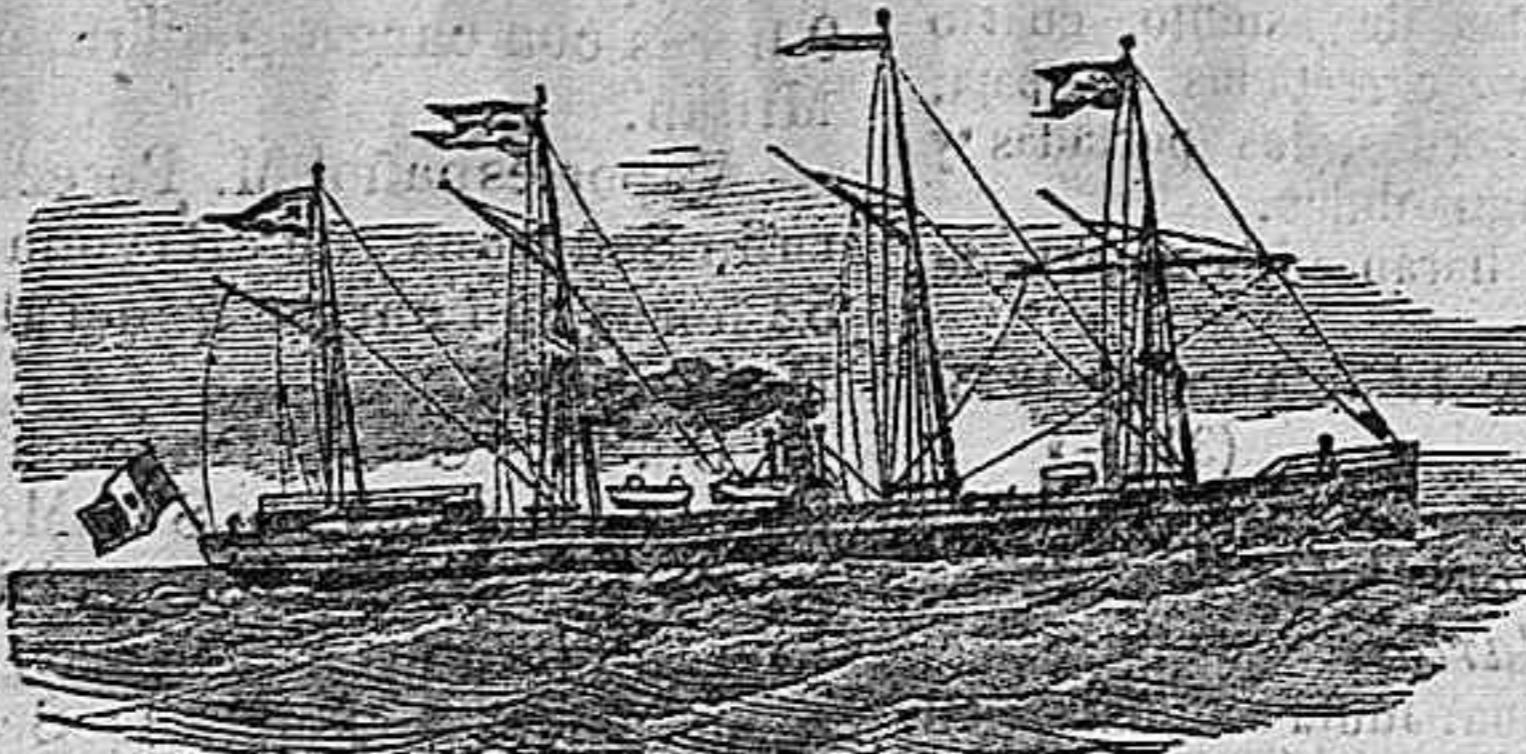
Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holine & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

C. Harrison Younger.

## Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



## Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 14 de cada mes.

### VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 calabos.
Europa 4.500 2.500
Sud-América 4.500 2.500
Colombo 3.500 1.500

## Sud-América,

capitán D. G. B. Gavarello, saldrá el 14 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage graduado en 19 días.

### PRECIOS DE PASAJES.

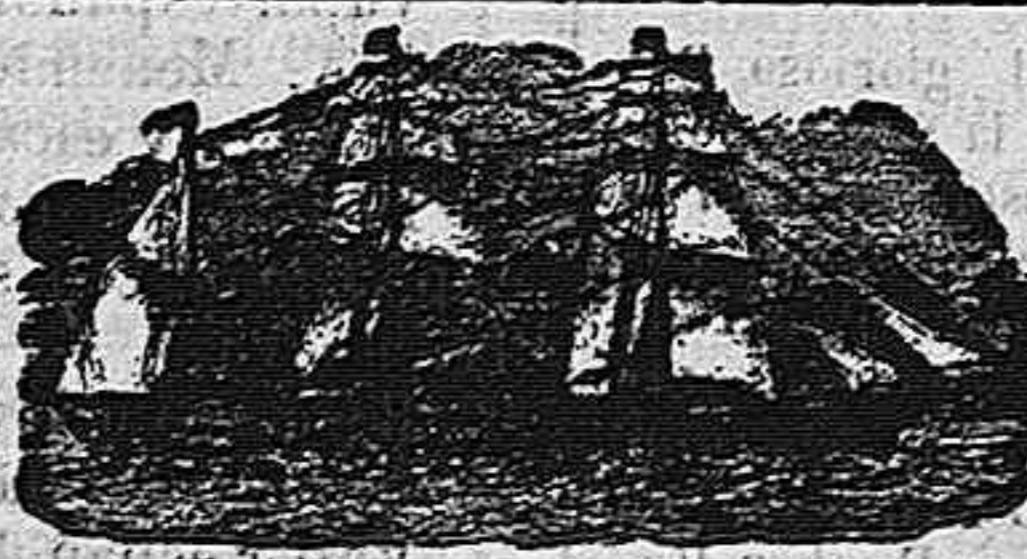
1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

El Colombo saldrá el 5 de Mayo, en cuyo mes principia el nuevo itinerario en que establece los días 5 de cada mes las salidas de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires.



## Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Más informes, de los agentes en Cádiz

A. Lopez y C.

Interesa mucho á los padres de familia conoce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

## Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es única de azúcares refinados y cacaos de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

Dé su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

### Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, a los precios de 8 Iuy 42 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguineti.

## PIANOS Y ÓRGANOS.

## A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55.—Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media costa de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.º, de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.º y E. BELLET, de París, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado  
6 á plazos.

## SIROP DELABARRE DU DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentífrico empleado en simples fricciones en las encías de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exijase la firma. Precio 16 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor  
En Cádiz, D. Manuel Anduaga, Noyena, 12 y 4.

## Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante,

Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Escrivá, saldrá el Viernes 16 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## ANUNCIOS.

### Nuevas publicaciones.

El Angel de la Guarda, por D. José Selgas, 2 tomos en 4.º, esmerada impresión 24 rs.

Verne.—La vuelta al mundo en ochenta días, con grabado en el texto, un real.

Gritos del combate; poesía de D. G. Nuñez de Arce, un volumen, 12 rs.

### Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## José Juliá,

### Profesor dentista.

Calle de San José, n.º 11, esquina á la calle Ancha.

## LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—

Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus modicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asper, Cruz de la Madera, 6,

### Nuevas publicaciones.

Derecho internacional público de Europa por A. G. Heffter, traducción de G. Lizarraga: un tomo, 36 rs.

Las Calderas del Rey D. Jaime, por Fernández y Gonzalez: un tomo rústica, 4 rs.

Gramática teórico-práctica para aprender los españoles la lengua alemana, por D. Francisco Schütze, profesor de lenguas vivas, y D. Francisco de P. Carbonell, un tomo, 24 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS

S. Francisco, 36.

### Fragancia impermeable.



CELEBRE

## AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Balle, agentes en Barcelona.

## ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Martes tendrán lugar una brillante y extraordinaria función á las ocho de la noche, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía, distinguiéndose D. Enrique Diaz, don Andrés Fortuny la tan célebre familia Colmar.

También tendrá lugar el debut del reputado artista D. Juan Carrasco, el cual ejecutará dificilísimos ejercicios.

Salón situado en la plaza de las Nieves, núm. 2.

### GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA.

El Sr. Barbera ala e hijos, han combinado un magnífico grupo de automatas de movimiento, de 40 centímetros de alto, que representa la muerte del general Concha en la acción de Montemuro, el 27 de Junio. También está puesto de figuras de movimiento una fiesta de aldea, todo movido por aparatos eléctricos.

Este salón se hallará abierto todos los días desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, fabricándose á presencia de sus favorecidos varios juguetes de cristal.

Precios de entrada, un real.—Niños y soldados, medio.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de